









ACCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE CUENCA

PROYECTO 1: INTERVENCIÓN CON PERSONAS Y FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD E INADAPTACIÓN SOCIAL

CONCEJALIA DE SERVICIOS SOCIALES, IGUALDAD Y COOPERACIÓN ÁREA DE INTERVENCIÓN SOCIAL











1.1 Población objeto de intervención.

Este proyecto atenderá a personas y familias socialmente vulnerables o en situación de exclusión social, entendiéndose esta como la existencia de graves dificultades de acceso al sistema normalizado de servicios y recursos sociales, relativos a los servicios sociales básicos, los servicios públicos de formación y empelo, de promoción de la vivienda, la educación y la salud. Se incidirá en tres perfiles:

- Unidades convivenciales, priorizando sobre aquéllas que tienen menores a su cargo y que requieran de una intervención psicosocial y educativa porque tengan en un momento dado limitaciones, dificultades o conflictos donde se requiera una ayuda profesional para hacerles frente, a la vez que dotarlas de competencias y actitudes que faciliten el desarrollo personal de cada uno de sus miembros y adquieran la capacidad y autonomía personal para desarrollar los procesos de socialización adecuados al entorno social en el que viven.
- Personas en situación de vulnerabilidad coyuntural o de exclusión social moderada, que corresponden al perfil de personas que cuentan con disponibilidad de apoyo social, recursos personales, y precarización de situaciones en relación a su autonomía vital, vivienda, salud, economía, en lo laboral, etc...
- Personas en situación de vulnerabilidad estructural o riesgo de exclusión social grave, que presentan múltiples carencias que persisten en el tiempo, como necesidades personales vinculadas a las competencias y habilidades sociales, a los dinamismos vitales, los vinculados a la salud-dependencia-discapacidad, a la formación, la información para el acceso a los recursos de protección social, y a las competencias para el acceso y mantenimiento del empleo, necesidades relacionales, vinculadas a la provisión de apoyo social para la vida cotidiana y al desarrollo de la vida social. Y necesidades materiales, con lo que cuenta de alojamiento y económicos.

1.2 Objeto de la intervención.

1.3

Contempla la acogida y atención de las personas y familias que se encuentran en situaciones de riesgo y exclusión social, para la realización de un diagnóstico integral de su situación por parte del equipo de inclusión social. Con base en este diagnóstico, y en el psicosocial que deberán realizar los dos psicólogos que desarrollan este proyecto, se diseñará un itinerario personalizado con el propio interesado y su familia, que permitirá acompañarles en su recorrido vital e incidir en cambios personales y estructurales con el fin de modificar su situación y la de su familia reduciendo así probabilidades de repetir situaciones de nuevo excluyentes.

Pretende favorecer la mejora de las relaciones familiares, la disminución de los conflictos, la adquisición de responsabilidades parentales y la mejora de la atención a los menores. Y a su vez mejorar los niveles de capacitación en competencias socio-personales y ocupacionales.

Para ello, la intervención fomentará vínculos de trabajo con las personas y sus redes más próximas, poniendo pleno énfasis en la idea de la participación de la persona en los recursos comunitarios de su contexto.







3

1.4 Presupuesto:

• Personal: 93.171,82 €

• Otros: 6.000 € (gestión directa) – 1000€ (gestión indirecta)

• Acciones de Apoyo- Ayudas de Conciliación: 1.000 €

• Acciones de Apoyo- Ayudas Acciones Formativas. 1.000 €

• Total del presupuesto: 102.171,82 €

- Gestión Indirecta entidad: 96.171,82 €

- Gestión directa ayto: 6.000 €

1.5 Personal:

- 2 psicólogos/as a jornada completa. Requisitos: licenciados o graduados en Psicología. Acreditación de la titulación: copia del título correspondiente.
- 1 educador/a social a jornada completa. Requisitos: diplomada o graduada en Educación social. Acreditación de la titulación: copia del título correspondiente.

1.6 Temporalización:

Enero a diciembre de 2023.

1.7 Financiación:

Cofinanciación del FSE+2021-2027 a través del nuevo Programa Operativo Regional a través de la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

1.8 Modalidad de gestión.

La gestión de este proyecto es mixta, entre Ayuntamiento de Cuenca y la entidad ACOFAM,

1.9 Localización:

Ayuntamiento de Cuenca ÁREA DE INTERVENCIÓN SOCIAL (AIS) Plaza de España s/n. Edificio del Mercado 2ª planta 16001- Cuenca

E-mail: ais@cuenca.es

Tlf: 969 23 56 07 Gratuito: 900 70 71 70